



## **MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO**

**LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2015**

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN (1) PLAYON DEPORTIVO  
BARRIO RIVADAVIA**

**en la Ciudad de Venado Tuerto – Provincia de Santa Fe**

**Apertura:** 11.30 hs. del 29/04/15

**Recepción de ofertas:** hasta las 10.30 hs del 29/04/15

**Presupuesto Oficial:** \$ 780.031,60

## **PLAN INTEGRAL DE EDUCACIÓN**

## **ÍNDICE GENERAL**

**SECCIÓN I. LLAMADO A LICITACIÓN Y RESUMEN DE DOCUMENTACIÓN.**

**SECCIÓN II. PLIEGO DE BASES y CONDICIONES GENERALES. (PByCG)**

**SECCIÓN III. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES. (PCP)**

**SECCIÓN IV. PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (PET)**

**SECCIÓN V. LISTADO DE OBRAS SOLICITADAS.**

**SECCIÓN VI. MEDIDAS DE MITIGACIÓN.**

**SECCIÓN VII. IDENTIDAD INSTITUCIONAL – GUÍA DE MATERIALIDAD.**



**MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO**

**SECCIÓN I**

**LLAMADO A LICITACIÓN y RESUMEN DE DOCUMENTACIÓN**

**Licitación Privada N° 01/2015**

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN (1) PLAYON DEPORTIVO DE USO  
ESCOLAR PRIORITARIO en BARRIO RIVADAVIA de la Ciudad de  
Venado Tuerto – Provincia de Santa Fe**

## ÍNDICE DE CLÁUSULAS

1. Comitente
2. Objeto del Contrato
3. Descripción de las Obras a realizar
4. Localización Geográfica
5. Presupuesto Oficial
6. Plazo para la ejecución de las obras
7. Leyes y Normas Vigentes
8. Lista de Ítems de obra a contratar
9. Jurisdicción, reclamación previa y domicilio
10. Conocimientos de Antecedentes
11. Adquisición de las bases de la licitación
12. Precio y Venta del Pliego
13. Sistema de Contratación por Ajuste Alzado
14. Forma de Cotizar
15. Presentación y Evaluación de las ofertas
16. Calendario de Actividades
17. Garantía del mantenimiento de la oferta
18. Garantía de fiel cumplimiento del contrato
19. Documentos Integrantes de la Oferta
20. Aclaraciones sobre la documentación a presentar



## MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO

### SECCIÓN I

### LLAMADO A LICITACIÓN y RESUMEN DE DOCUMENTACIÓN

Licitación Privada N° 01/2015

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN (1) PLAYON DEPORTIVO  
DE USO ESCOLAR PRIORITARIO en BARRIO RIVADAVIA  
de la Ciudad de Venado Tuerto – Provincia de Santa Fe**

1. **COMITENTE: Municipalidad de Venado Tuerto. Provincia de Santa Fe**
2. **OBJETO DEL CONTRATO:** La presente Licitación Privada tiene por objeto contratar la Mano de Obra, Equipos, Materiales y Accesorios para la ejecución de Un (1) Playón Deportivo de Uso Escolar Prioritario en la Ciudad de Venado Tuerto, ubicado en el Barrio Rivadavia, de acuerdo a los proyectos detallados en la documentación adjunta.

Las obras se financiarán con fondos provenientes del Ministerio de Educación de la Nación.

3. **DESCRIPCIÓN DE LA OBRAS A REALIZAR:** Los trabajos a licitar corresponden a la construcción de Un (1) Playón Deportivo. Se realizará sobre terreno ubicado en el Barrio Rivadavia, de la ciudad de Venado Tuerto Provincia de Santa Fe.

Ver planos adjuntos:

PL IMPL – Plano de Implantación  
D01 – Playón  
D02 – Soporte Básquet  
D03 – Soporte Vóley  
D04 – Soporte Fútbol  
D05 – Luminarias  
D06 – Pilar + Placa de Inauguración  
IE01 – Instalación Eléctrica  
PL IMPL – Plano de Implantación

4. **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:** Los trabajos a licitar se realizarán en los sectores descritos en el Pliego de Condiciones Particulares. Construcción Playón Deportivo – Barrio Rivadavia – Plaza Juana Azurduy – 9 de Julio entre República de Irlanda y Garbarino – Venado Tuerto.

5. **PRESUPUESTO OFICIAL POR AJUSTE ALZADO:** Pesos \$ 780.031,60 (Pesos Setecientos ochenta mil treinta y uno con 60/100), constituidos por los ítems de obras descriptos en el **Art. 8** de la presente Sección, según las especificaciones descriptas en la **Sección IV – PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.
6. **PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:** se establece en 90 (noventa) días tal cual lo descripto en el Pliego de Condiciones Particulares.
7. **LEYES Y NORMAS VIGENTES:** Vale lo estipulado en el **art. 1.1 del pliego de Bases y Condiciones Generales** y en el **art. 25 del Pliego de Condiciones Particulares**.
8. **OBRAS A CONTRATAR:** La MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO – Departamento General López – Provincia de SANTA FE invita a presentar ofertas para la ejecución de los ítems de obra detallados en la Sección V – Listado de Ítems.

Las especificaciones técnicas para la ejecución de estos ítems son los siguientes:

- Planos de obra y detalles de la presente licitación.
  - El Pliego de Especificaciones Técnicas y sus anexos de la presente licitación.
  - Y toda otra documentación solicitada por la Dirección de Hábitat de la municipalidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.
9. **JURISDICCIÓN – RECLAMACIÓN PREVIA – DOMICILIO:** En forma previa a la promoción de cualquier demanda judicial, el Prestador estará obligado a formular reclamación administrativa ante la Municipalidad tendiente a obtener el pronunciamiento del Departamento Ejecutivo Municipal.

A todos los efectos del contrato se considerarán como domicilio del Contratista el fijado en la propuesta, que deberá situarse en la ciudad de Venado Tuerto, bajo pena de inadmisibilidad.

Los domicilios así constituidos se reputarán subsistentes y serán válidas las actuaciones que en ellos se cursen, mientras no medie notificación fehaciente de su cambio.

El Oferente deberá constituir su domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto, en la que deberá estar radicada la administración y la contabilidad con toda su documentación respecto a la operatoria objeto de este Pliego, y expresado en el **Formulario ANEXO PR-11**.

La participación en la licitación implica por parte del proponente, el expreso sometimiento a la jurisdicción del Fuero Contencioso Administrativo de la Ciudad de Venado Tuerto y la renuncia a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder para atender toda cuestión que suscite la licitación, adjudicación y ejecución del contrato y expresarlo en el **Formulario ANEXO PR-11**.

10. **CONOCIMIENTO DE ANTECEDENTES:** De acuerdo a lo estipulado en el **art. 3.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales** “Quien concurra a la presente Licitación no podrá alegar en caso alguno falta de conocimiento de este legajo, del lugar donde se ejecutarán estos trabajos y/o de sus accesos; el solo hecho de concurrir implica el perfecto conocimiento y comprensión de sus cláusulas, como así también de los trabajos a ejecutar, de los equipos, herramientas,

implementos, instrumentos, utensilios, útiles, etc. a utilizarse, de los materiales y de la mano de obra especializada a emplearse, de las condiciones de aprovisionamiento, de todos los impuestos nacionales y provinciales y de las tasas que sean de aplicación a estos trabajos, de todo decreto, disposición, ley, norma, ordenanza, reglamento, etc. emanado de Autoridad Competente o de Organismos y/o Institutos, Públicos y/o Privados, en los órdenes internacional, nacional, provincial o municipal, que sea inherente a los mismos, o que con ellos tenga atinencia”.

11. **ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN:** Todo interesado en concurrir a esta licitación, podrá hacerlo por invitación del Comitente (no excluyente, ya que también pueden participar aquellas empresas que, no habiendo sido invitadas, hubieran adquirido los pliegos respectivos y reunieren los requisitos solicitados en los mismos), deberá adquirir en el lugar indicado en el aviso, un ejemplar completo del legajo de la licitación, el que será entregado por el precio fijado extendiéndose el recibo en forma por dicha adquisición a nombre del adquirente, con expresa constancia del mismo.

El Pliego podrá adquirirse hasta una (1) hora antes del momento del Acto de Apertura, en el lugar indicado en el aviso del llamado a esta Licitación.

El importe abonado, no será devuelto, aún en el caso de que la licitación fuese dejada sin efecto.

12. **PRECIO y VENTA DEL PLIEGO:** Los interesados podrán adquirir un juego completo del pliego de bases y condiciones en las oficinas de la **MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO – Secretaría de Planificación y Gestión** – Calle San Martín 899 – CP 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe y contra el pago de **\$ 750,00 (Pesos setecientos cincuenta) ya sea en efectivo en sede del municipio o mediante depósito en la Cuenta N° 638/09 – CBU N° 3300022810220000638093 – Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal Venado Tuerto**. Será requisito para participar en la Licitación, la adquisición del Pliego el que no podrá endosarse, transferirse, ni cederse bajo ningún concepto.
13. **SISTEMA DE CONTRATACIÓN:** De acuerdo a lo establecido en el **art. 1.6 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**, la contratación de las obras se realizará por el sistema de ajuste alzado con presupuesto oficial.

Los oferentes deberán ofertar la ejecución de obra según lo requerido en el **Formulario de la Oferta – Anexo PR-5** en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Técnicas.

14. **FORMA DE COTIZAR:**

**Cotización:** Los oferentes deberán cotizar por la totalidad de los ítems descriptos en la **Sección V – Listado de obras solicitadas**.

Dicha cotización se realizará conforme lo establecido en el **art. 3.1 –de la Sección II – Pliego de Bases y Condiciones Generales**.

Incluyendo:

- **Formulario de la Oferta:**  
De acuerdo a lo establecido en el **inc. v del art. 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, Anexo PR-5**.

- **Cómputo y presupuesto:**  
De acuerdo a lo establecido en el **inc. s del art. 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, Anexo PR-2.**
- **Planilla Coeficiente Resumen,** de acuerdo a lo establecido en el **inc. t del art. 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales – Anexo PR-3.**
- **Análisis de Composición de Precios:** de acuerdo a lo establecido en el **inc. u del art. 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales – Anexo PR-4.** Por cada ítem enumerado en la Tabla de cómputo y presupuesto descripta, el oferente deberá detallar los componentes y su costo asociado, desglosar en cada uno de los ítems de obra en los materiales, equipos y mano de obra que lo compongan, indicando su unidad, cantidad, o rendimiento, precio unitario y precio total.

Los oferentes al elaborar sus respectivas propuestas deberán formularlas de conformidad con lo establecido por la Leyes Nacionales, sus Decretos reglamentarios, y/o Leyes y/o Decretos Nacionales o Provinciales vigentes o a dictarse; teniendo primacía lo establecido por los mismos por sobre los artículos del presente Pliego.

Los precios serán cotizados en PESOS (\$), o moneda de curso legal en la REPÚBLICA ARGENTINA.

Los precios para determinar la oferta estarán referidos al mes de **febrero de 2015.**

**15. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

- 15.1.** Las ofertas deben ser presentadas hasta el día y horario establecido en el **punto 16.4 de la presente Sección.**
- 15.2.** El contenido de la misma deberá responder a establecido como resumen en la **cláusula 19, de la presente Sección** y en la forma establecida en el **art 3.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.**
- 15.3.** Las ofertas solicitadas serán presentadas por la totalidad de los ítems descriptos en la **SECCION V – Listado de Obras Solicitadas.** Los licitantes no podrán presentar una oferta que no incluya la totalidad de los ítems solicitados. Si ello ocurriera la oferta será desestimada.
- 15.4.** La evaluación y comparación de las ofertas se harán de acuerdo a lo que resulte más favorables a los intereses del municipio y que se ajuste sustancialmente a las condiciones del pliego.

**16. CALENDARIO DE ACTIVIDADES:**

- 16.1. Venta e inspección de pliegos:** de lunes a viernes de 7,00 hs a 13,00 hs hasta el 29 de abril a las 9:30hs en la siguiente dirección: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO – Secretaría de Planificación y Gestión – San Martín 899 – CP 2600 – Ciudad de Venado Tuerto – Provincia de Santa Fe – Tel.: 03462 – 421417 – 421907 – Int. 252.

- 16.2. Recepción de consultas:** por escrito (nota/email) se aceptarán hasta el 24 de abril, en la Secretaría de Planificación y Gestión, **Municipalidad De Venado Tuerto** – San Martín 899 - CP 2600 – Ciudad de Venado Tuerto – Provincia de Santa Fe – Tel.: 03462 - 421417 – 421907 – Int. 252 – Email: [planificacionygestion@venadotuerto.gov.ar](mailto:planificacionygestion@venadotuerto.gov.ar)
- 16.3. Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego:** serán efectuadas por escrito hasta 48 hs antes de la apertura de la Licitación.-
- 16.4. Recepción de ofertas:** hasta el 29 de abril a las 10,30 hs. en la **Municipalidad de Venado Tuerto** – San Martín 899 – CP 2600 – Ciudad de Venado Tuerto – Provincia de Santa Fe – Tel.: 03462 – 421417 – 421907 – Int. 252 – Iniciando Expediente en la Sección Mesa de Entrada.
- 16.5. Apertura de ofertas:** con presencia de los participantes que deseen asistir, el 29 de abril a las 11,30. hs en la Municipalidad de Venado Tuerto – San Martín 899 – CP 2600 – Ciudad de Venado Tuerto – Provincia de Santa Fe – en sala de reuniones.
- 17. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta según el siguiente detalle:
- 17.1. Monto de la Garantía de la Oferta:** La garantía de mantenimiento de la propuesta es de \$ 7.800,00 (Pesos Siete mil ochocientos), y según el **art. 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.**
- 17.2. Formas de Constitución:** Constituidas en alguna de las formas establecidas según **art. 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.**
- 17.3. Plazo de Mantenimiento de la Oferta:** De acuerdo a lo establecido en el **art. 3.3 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**, y al plazo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, los oferentes se obligan a mantener sus ofertas por el término de noventa (90) días corridos contados desde la fecha de apertura del acto licitatorio.
- Transcurridos los mismos sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada automáticamente la oferta por otros treinta (30) días corridos.
- 18. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** La formalización del contrato deberá ir acompañada de una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, según el siguiente detalle y de acuerdo al establecido en el **art. 6.2 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.**
- 18.1. Monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:** De acuerdo a lo establecido en el **art. 6.2 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.**
- 18.2. Formas de Constitución:** Constituidas en alguna de las formas establecidas en el **art. 3.1.1 a del Pliego de Bases y Condiciones Generales.**
- 18.3. Plazo de conservación y garantía de la obra y bienes y servicios elegibles:** De acuerdo a lo establecido en el **art. 6.2 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

**19. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA:** Original y 1 (una) copia de acuerdo a lo establecido en el **art. 3.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

**19.1. Documentación del Sobre:**

EL Sobre contendrá:

- a. Antecedentes de la empresa: datos de contacto.
- b. Comprobante de la Garantía de la Oferta.
- c. Constancia de inscripción en el Listado de Constructores creado por la U.C.P. o la U.E.M., o en su defecto, el certificado vigente de habilitación y capacidad expedido por el Registro de Constructores de Obras Públicas, nacional o provincial según lo especificado en el Pliego de Condiciones Particulares
- d. En el caso de una U.T.E., todas y cada una de las empresas asociadas transitoriamente para la contratación de los trabajos deberán cumplir con el requisito de inscripción en el Registro indicado, y la capacidad para contratar resultará de la suma ponderada de las capacidades individuales de cada una de las empresas.
- e. El comprobante de invitación a la Licitación Privada (no excluyente, ya que también pueden participar aquellas empresas que, no habiendo sido invitadas, hubieran adquirido los pliegos respectivos y reunieran los requisitos solicitados en los mismos).
- f. La Declaración Jurada de conocimiento del lugar, según modelo indicado como Anexo PR - 1.
- g. Acreditación de acuerdo a derecho de representación o personería de los firmantes de la propuesta.
- h. Comprobante actualizado de inscripción del Representante Técnico
- i. Constancias que acrediten cumplimiento de las normas impositivas provinciales
- j. Declaración jurada de fijación de domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que se efectuaren con motivo o en ocasión de la presente Licitación y/o sus efectos normales o anormales y aceptación de jurisdicción legal de los Tribunales Ordinarios Provinciales que según lo prescripto por la Ley Orgánica de Tribunales corresponda al domicilio del Comprador. **(según Anexo PR-11).**
- k. La constitución de domicilio legal en el lugar de la sede del Comitente. **(según Anexo PR-11).**
- l. Documentación complementaria en caso de
  - Sociedades Anónimas, I1 del **art. 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**
  - Sociedades de Responsabilidad Limitada, I2 del **art. 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**
  - Cooperativas , I3 del **art. 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**
  - Otras sociedades comerciales, I4 del **art. 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**
  - UTE, ver inc. I5 del **art. 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.**
- m. Aspectos impositivos y previsionales
- n. Referencias bancarias y comerciales
- o. declaración jurada de nómina de obras ejecutadas en los últimos cinco años con recepción definitiva,

- p. Declaración jurada que acredite que el promedio del período de doce meses de mejor producción en los últimos treinta y seis meses es mayor o igual al cociente entre el monto de la oferta y el plazo en meses de la obra licitada.
- q. Nómina del personal permanente profesional, técnico y de apoyo que será afectado a la obra, indicando para los primeros título universitario y matrícula.
- r. Plan de Trabajos y Curva de Inversiones.
- s. Cómputo y presupuesto de la oferta.
- t. Coeficiente Resumen.
- u. Análisis de Precios.
- v. La propuesta económica se presentará de acuerdo al modelo del formulario que integra el presente pliego como **Anexo PR - 5**.
- w. Pliego de Condiciones y Especificaciones: sellado y firmado en cada una de sus hojas por el titular de la Empresa Oferente o su representante legal. (sólo una copia incluida en la carpeta identificada como original). Contendrá los planos y documentación técnica del presente Pliego en original, en todas sus partes y las circulares aclaratorias de la Licitación Privada para la que se efectúa la oferta.

**20. ACLARACIONES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- a. El firmante de las ofertas, en el caso que no figure en el Contrato Social y/o Actas del Directorio con poder para comprometer a la empresa oferente, deberá presentar un poder otorgado ante escribano público, donde conste su autorización para obligar a la Empresa.
- b. Las causales de inadmisibilidad de las ofertas están descriptas en el **art. 4.3 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**